

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020
INAI/033/20

TRANSPARENCIA PROACTIVA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CLAVE PARA RESOLVER PROBLEMAS SOCIALES: EXPERTOS

- **En el marco del foro “Nuevos Horizontes de la Transparencia”, fue presentada la *Guía de Transparencia Proactiva* del INAI**
- **“No puede haber transparencia proactiva sin abrir los canales de participación, para que sea la propia población la que diga cuáles son las demandas reales de información, más allá de las obligaciones de transparencia”, sostuvo el Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez**

La demanda de información de la ciudadanía debe ser el punto de partida para, desde una lógica de Gobierno Abierto, atender las necesidades más apremiantes de la sociedad, coincidieron expertos durante la presentación de la *Guía de Transparencia Proactiva* del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el marco del foro “Nuevos Horizontes de la Transparencia”.

El Comisionado del INAI, Joel Salas Suárez, consideró que sin información es muy difícil gobernar de la mano con la ciudadanía, al recordar que tenemos un país federal y las buenas prácticas surgen, por lo general, de abajo hacia arriba.

“No puede haber transparencia proactiva sin abrir los canales de participación, para que sea la propia población la que diga cuáles son las demandas reales de información, más allá de las obligaciones de transparencia. En la medida que las instituciones abran estos canales de participación, que escuchen las demandas reales en los distintos grupos de población, se podrá avanzar en una lógica de Gobierno Abierto”, enfatizó.

En su momento, Ana Pecova, Directora Ejecutiva de EQUIS-Justicia para las Mujeres, destacó que la *Guía de Transparencia Proactiva* reconoce la participación ciudadana como un punto clave para evaluar la gestión pública.

“Si una política pública no se puede evaluar y no se puede mejorar a raíz de la evaluación que se hace, no nos sirve. Para nosotros la transparencia ha sido una herramienta clave para poder monitorear todas las estrategias, todos los esfuerzos que se hacen para combatir la discriminación, la violencia y para mejorar el acceso a la justicia para las mujeres”, apuntó.

Por su parte, Ana Cristina Ruelas, Directora de Artículo 19 para México y Centroamérica, afirmó que para la *Guía de Transparencia Proactiva*, el contexto importa, toda vez que reconoce que hay necesidades de información de acuerdo con cada una de las comunidades.

“Yo creo que esta guía nos permite mirar una distinta posibilidad para darle la información a la gente, para buscar mecanismos oportunos y reales, a través de los cuales, esa mayoría de la población que se encuentra excluida, pueda participar activamente en las cuestiones públicas, pueda usar la información para exigir mejor educación, mejor salud, etc.”, remarcó.

A su vez, Ricardo Fuentes, Director de Oxfam México, estimó que la *Guía de Transparencia Proactiva* permitirá sistematizar esfuerzos enfocados al uso de la transparencia para resolver problemas sociales.

“Tenemos que reconocer que la guía solo va a ser exitosa, con todos los beneficios que tiene, si va a poder resolver problemas específicos de la sociedad. El trabajo no se puede quedar con la publicación de la guía, debe ser una herramienta para resolver problemas de la sociedad”, remarcó.

Finalmente, la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Puebla, Claudia Rivera Vivanco, sostuvo que la *Guía de Transparencia Proactiva* motiva la participación ciudadana.

“El derecho a informar y a estar informados, genera conocimiento, el conocimiento se debe compartir, el conocimiento nos hace libres en el ejercicio de todos nuestros derechos, en el ejercicio de nuestras libertades”, dijo.

La *Guía de Transparencia Proactiva* tiene como objetivo facilitar a las instituciones el diseño, implementación y evaluación de prácticas en la materia, para el aprovechamiento y explotación de la información pública en beneficio de la sociedad.

Asimismo, con la herramienta se busca promover un cambio de cultura que modifique los procesos de publicación de información de las instituciones e incorpore la participación de la sociedad en dichos procesos.

La guía puede ser consultada en: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/wp-content/uploads/2020/01/GUIA_TP_2020_%C3%9AltimaVer.pdf